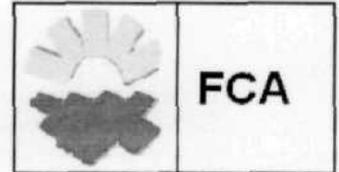




FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP:EXP-UNC:0030390/2014

VISTO

La necesidad de dar cumplimiento al cronograma de llamado a concurso según Res. HCS. N° 154/09, designando docentes regulares mediante el sistema de concursos, según los estatutos vigentes, y

CONSIDERANDO:

Que en virtud de ello y en el marco de la Ord. 8/86 del H.C.S. y sus modificatorias, es necesario designar el tribunal, aprobar el perfil, características funcionales del cargo, los temas y fijar el período de inscripción para el citado llamado;

Por ello

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Llámese a concurso para proveer un un (1) cargo de **Profesor Ayudante "A" con Dedicación Semi-Exclusiva** en el Departamento de **Ingeniería y Mecanización Rural** para cumplir funciones en la Cátedra de **Inglés**.

ARTICULO 2º: El Jurado estará integrado por:

Miembros Titulares

- Lic. Alicia PÉREZ de PEREYRA - (F.C.A. - U.N.C.)
- Lic. Norma Beatriz AGUILAR - (F.C.A. - U.N.C.)
- Mgtr. María Elisa ROMANO - (F.L. - U.N.C.)

Miembros Suplentes

- Ing. Agr. Dr. Juan ARGÜELLO - (F.C.A - U.N.C)
- Prof. Andrea Karina BELMONTE - (F.C.A - U.N.C)
- Dra. Lidia AGUIRRE de QUEVEDO - (Facultad de Cs. Agrarias - UNCa)

ARTICULO 3º: Designar como observadores estudiantes, titulares y suplentes respectivamente:

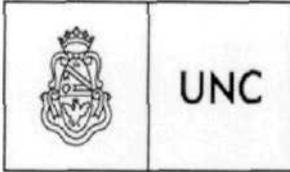
Estudiantes:

Titular: **Sr. Maximiliano DE GRANDIS**

Suplente: **Srta. María Paula STIVALA**

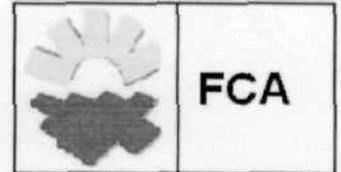
ARTICULO 4º: El perfil relacionado con el concurso será el siguiente:

El profesional que se desempeñe en el cargo, deberá ser Profesor de Inglés con título universitario con probados conocimientos y experiencia en la enseñanza de inglés con fines específicos orientado a las Ciencias Agropecuarias y/o Veterinarias. El candidato deberá acreditar antecedentes, formación docente y preferentemente



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



estudios avanzados o terminados de postgrado que signifiquen un aporte al cargo que concursa. Se requerirán sólidos conocimientos de Inglés en los distintos aspectos que se relacionan con el dominio de las Cs. Agropecuarias y Veterinarias. Deberá también acreditar la participación en el diseño de materiales específicos para la enseñanza del inglés en la especialidad. Deberá demostrar conocimientos de los contenidos de la materia Inglés y de su inserción en el plan de estudios de la carrera de Ingeniería Agronómica de la Facultad de Ciencias Agropecuarias

Asimismo, el profesional deberá haber participado en proyectos de investigación de la FCA subsidiados por organismos provinciales y/o nacionales relacionados al área de la enseñanza mediada por las TIC. Deberá también acreditar antecedentes en extensión preferentemente en el ámbito de la FCA, por ejemplo mediante la colaboración con la edición de resúmenes de artículos científicos para la revista Agrisciencia.

Se requerirá del postulante una actitud de creciente compromiso institucional en la participación en comisiones de asesoramiento u órganos colegiados en el ámbito de las Cs. Agropecuarias.

ARTICULO 5º: Las características funcionales serán

A. Docencia

- Participación en el asesoramiento a los alumnos, tanto presenciales como a distancia, en el grado y postgrado con el equipo docente de la asignatura.
- Colaboración con la actividad de la Cátedra en la elaboración de herramientas de evaluación y en la corrección de actividades, exámenes parciales y finales.
- Participación en el dictado de talleres o en el desarrollo de proyectos especiales que se programen en la asignatura.
- Participación en las actividades tendientes a la formación de recursos humanos que se desarrollen en la Cátedra cuyo cargo se concursa.
- Desarrollo de actividades que permitan la actualización de su conocimiento en el área de la Enseñanza de Lenguas con Fines Específicos.

B. Investigación

- Integración de los equipos de investigación que desarrollen proyectos de la asignatura.

C. Extensión

- Asistir al Coordinador en actividades de extensión, servicios y transferencia de conocimientos principalmente en el ámbito del dictado de cursos de extensión a la comunidad, asesoramiento a instituciones que lo requieran, diseño y elaboración de materiales de IFE para su uso en otros niveles de enseñanza.

ARTICULO 6º: Los temas para la exposición oral serán:

1. Recursos de cohesión del texto: marcadores co-referenciales
2. Estrategias de lectura
3. Morfología de las palabras: sufijos y prefijos
4. La voz pasiva: reconocimiento y usos



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



5. El tiempo Presente del Indicativo en textos descriptivos
6. Uso de conectores lógicos
7. El tiempo Pretérito del Indicativo en textos informativos
8. Verbos modales
9. Formas no conjugadas del verbo: usos del Participio Pasado.
10. El sintagma nominal.

Enfoque a cargo del postulante.

ARTICULO 7º: Establecer que el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, fijará fecha de inscripción y sustanciación del concurso, cuando cuente con los recursos disponibles provenientes de jubilaciones, fallecimientos o renunciaciones de personal docente de esta Unidad Académica.

ARTICULO 8º: Por Mesa de Entradas, comuníquese a la Secretaría Académica a sus efectos. Cumplido, vuelva la Dirección de Concursos y Evaluación Docente para la prosecución del trámite.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS TRECE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.


Ing. Agr. Esp. JORGE O. DUTTO
Secretario General
Facultad de Ciencias Agropecuarias
U.N.C.


Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N°: 062
E.D./

